



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONSEJO ACADÉMICO  
Otero 257 - 3er Piso. Tel. (0388) 422-1524  
(4600) San Salvador de Jujuy - Rep. Argentina

**RESOLUCIÓN F.H.C.A. N° 897/15**

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 de diciembre de 2015**

**VISTO** el Expte. "F" 10.905/15, por el que se tramita la solicitud de aval académico para el dictado del Curso de **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GEOPOLÍTICA Y PROBLEMAS DE LA REGIÓN**, interpuesta por el Secretario de Extensión de esta Facultad Lic. **Héctor Federico RODA**, y

**CONSIDERANDO:**

Que la finalidad del mismo es ofrecer una respuesta a las demandas de formación político-sociales de personas idóneas de acuerdo a los nuevos escenarios regionales y perspectivas conceptuales en el campo de la geopolítica regional.

Que esta Facultad junto al Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED) han convenido en el lanzamiento del citado Curso que tendrá una duración de DOS (2) cuatrimestres (un año lectivo), se dictará en modalidad virtual, con un diseño curricular distribuido en un total de OCHO (8) módulos y UN (1) módulo extra de Integración Final, una carga horaria total de CUATROCIENTAS (400) horas reloj y un arancel según se detalla a fs. 9.

Que esta iniciativa tiene como Director al Dr. Atilio Alberto BORON y como Coordinador Académico al Lic. RODA y cuenta con el siguiente cuerpo docente: Doctores Atilio Alberto BORON, Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY, José Antonio SEOANE, Héctor Alberto ALIMONDA, Jorge Alberto KULEMEYER y Elena Ester BELLI, Esp. Liliana Marina LOUYS y Mg. Gabriela GRESORES.

Que en razón de ser el evento de referencia arancelado es de aplicación lo establecido en la Resolución F.H. N° D-180/99, convalidada por Resolución F.H.C.A. N° 159/10.

Que el Plenario de Comisiones aconseja:

*- Otorgar el Aval Académico al Curso de Diplomatura Universitaria en Geopolítica y Problemas de la Región, con una duración de DOS (2) cuatrimestres.*

Que en Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2015, este Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad, lo dictaminado por las Comisiones intervinientes.

**Por ello,**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la realización del Curso de **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GEOPOLÍTICA Y PROBLEMAS DE LA REGIÓN** que tiene como Director al Dr. Atilio Alberto BORON y como Coordinador Académico al Lic. Héctor Federico RODA y cuenta con el siguiente cuerpo docente: Doctores Atilio Alberto BORON, Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY, José Antonio SEOANE, Héctor Alberto ALIMONDA, Jorge Alberto KULEMEYER y Elena Ester BELLI, Esp. Liliana Marina LOUYS y Mg. Gabriela GRESORES, con una carga horaria total de CUATROCIENTAS (400) horas reloj y otorgar el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONSEJO ACADÉMICO  
Otero 257 – 3er Piso. Tel. (0388) 422-1524  
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

RESOLUCIÓN F.H.C.A. N° 897/15

///2

correspondiente AVAL ACADÉMICO.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a Secretaría Administrativa a efectuar la verificación del cobro de los aranceles de acuerdo al siguiente detalle:


**Pago en cuotas:**

- Inscripción: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00)
- OCHO (8) cuotas mensuales de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00)
- Costo total en cuotas, en Pesos Argentinos: PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00)

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a Secretaría de Extensión a expedir las certificaciones correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese a las áreas de competencia. Notifíquese. Cumplido. ARCHIVASE.

<b>INTERVINO</b>
c. Exp10905Ava

  
**Dr. RICARDO SLAVUTSKY**  
DECANO  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. JU.